

ACCIONES DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL PARA MUJERES CON MÚLTIPLE DISCRIMINACIÓN (PROYECTO EMMA)

La discriminación múltiple se refiere a una situación de desventaja social derivada de la concurrencia en una misma persona o grupo social de más de un factor que puede dar lugar a discriminación. El riesgo de exclusión se incrementa en casos de personas que sufren de una discriminación múltiple como por ejemplo, tener una discapacidad, ser inmigrante o pertenecer a una minoría étnica. Las diferentes brechas de género que encontramos en Extremadura en el ámbito laboral se intensifican entre estos grupos de población, de ahí la necesidad de intervenir con el objetivo de mejorar la empleabilidad de estas mujeres.

El proyecto con nombre de Mujer “EMMA” pretende desarrollar acciones de orientación para el empleo y la incorporación a la formación, así como al acompañamiento en la inserción laboral a mujeres pertenecientes a colectivos en riesgo de pobreza o exclusión social, con necesidades específicas asociadas a esta múltiple discriminación.

El proyecto pretende mejorar la motivación y la capacitación de mujeres con mayor grado de vulnerabilidad tales como Mujeres con Discapacidad, Mujeres de Minorías Étnicas, Desempleadas de Larga Duración, Mujeres Inmigrantes y Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Además, se han facilitado herramientas para que las administraciones y organizaciones que trabajan en el campo del empleo y en la atención a colectivos que presenten esta doble discriminación sean capaces de incentivar la relación autoestima e inserción laboral, mejorando la atención de las mismas.

Hasta el momento esta actuación ha costado para todo el P.O. Total Ayuda: 294.640 €. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo al 80%: 235.712,00€

Se han abordado tres líneas de trabajo entre 2017/2018:

1. Diagnóstico de situación de las mujeres beneficiarias, actualizando el conocimiento y las iniciativas en materia de empleo y autoempleo de las mujeres con discapacidad física e intelectual, minorías étnicas, inmigrantes o víctimas de violencia de género, visibilizando su realidad social y económica.
2. Realizadas 30 Charlas Informativas y 19 talleres presenciales de 80 horas grupales y 6 horas de orientación individuales distribuidos entre las dos provincias extremeñas. Han participado en esta fase del programa 174 mujeres, por colectivos, 58 mujeres con discapacidad, 77 víctimas de violencia de género, 55 inmigrantes y 38 mujeres gitanas. En cuanto a los porcentajes por colectivo, en primer lugar hay que comentar que en muchos casos en una misma mujer coinciden dos o más de las características a cubrir: la más abundante es inmigrante y violencia de género, le sigue discapacidad y violencia, existen varios casos de violencia, etnia e inmigrante.
3. Desarrollados 6 talleres semipresenciales dirigidos a profesionales de 25 horas de duración (10 horas presenciales, 15 semipresenciales para personal técnico, que habitualmente tratan con el colectivo beneficiario del proyecto con la finalidad de dotarlos de herramientas que les permitan una atención y acompañamiento más efectivo entre las usuarias de estos colectivos. Han finalizado la formación 62 profesionales. La gestión de esta actividad ha implicado la activación o el desarrollo de una plataforma de formación, responsabilidad de la empresa.

La fase de seguimiento, fue dirigida a analizar el cumplimiento de los objetivos, a visibilizar la contribución de las actuaciones al logro de éstos y medir el impacto respecto a la mejora de la empleabilidad de este colectivo de mujeres e integración socio-laboral de las mismas. Se realizará la verificación del cumplimiento de compromisos por parte de las personas participantes en este proyecto. Se persigue que las participantes en el programa EMMA lleven a cabo los planteamientos que a nivel de crecimiento personal, formación e inserción laboral se propusieron durante las sesiones de orientación personalizada llevadas a cabo en el 2017.

Se realizaron 19 sesiones formativas grupales de 5 horas de duración en las mismas localidades que durante el año 2017. Han terminado la formación 140 mujeres que por factores de discriminación se repartirían del siguiente modo: 49 mujeres con discapacidad, 64 víctimas de violencia de género, 29 inmigrantes y 29 de comunidades étnicas. Realizar la misma observación que durante el año 2017, en muchos casos en una misma mujer coinciden

dos o más de las características a cubrir: la más abundante es inmigrante y violencia de género, le sigue discapacidad y violencia, existen varios casos de violencia, etnia e inmigrante. El seguimiento del itinerario es asumido por docentes y formadoras, estableciéndose encuentros informales y contactos vía telefónica, whatsapp y SMS.

Se llevaron a cabo acciones de difusión y motivación para el empleo dirigido a las mujeres participantes en el proyecto, a través del Calendario “Doce meses, doce retos”, de videos con mensajes motivadores y anuncios en prensa.

El encuentro final de cierre, se materializó en unas Jornadas que tuvieron como objetivo cerrar un ciclo de acompañamiento para el empleo y la formación. A través del encuentro-convivencia se visibilizan experiencias y compromisos de que todas las participantes en el proyecto tendrán que afrontar retos laborales en solitario. A las Jornadas asistieron 85 mujeres.

Valoración del cumplimiento de los criterios por los que se considera Buena Práctica.

La actuación ha sido convenientemente difundida entre beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

El programa se presenta en rueda de prensa el día 2 de octubre de 2017, además, en la fase previa, se desarrollaron 30 charlas informativas con la finalidad de captar a posibles usuarias del proyecto. Las sesiones han ido dirigidas tanto a las potenciales usuarias como al personal técnico. Las charlas informativas-formativas han sido una buena herramienta de captación y motivación para la formación y han permitido llegar a grupos de población específicos. Estas charlas han garantizado que el personal técnico de los organismos públicos y privados conozcan el proyecto.





La actuación incorpora elementos innovadores.

Por el perfil de las beneficiarias el proyecto ha tenido como objetivo principal trabajar el ámbito de la autoestima y la confianza personal, es decir, todo aquello relacionado con la mejora de las habilidades sociales para afrontar en las mejores condiciones la inserción laboral. Para que las 140 participantes hayan estado conectadas al proyecto desde el principio, ha sido fundamental incidir en la motivación para ello se ha contado con las siguientes herramientas:

- Difusión a través de whatsapp de 12 videos con mensajes motivadores.
- Difusión por meses del Calendario “Doce retos para doce meses”. Es un calendario de objetivos que pretenden convertirse en objetivos sencillos que impliquen tareas a hacer de forma rutinaria, las usuarias del proyecto EMMA van introduciendo acciones que les demuestren que la constancia en perseguir aquello que quieres, tiene una recompensa final.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

El proyecto inicialmente ha planteado el desarrollo de acciones de orientación para el empleo y la formación, así como al acompañamiento para mujeres pertenecientes a colectivos en riesgo de pobreza o exclusión social, con necesidades específicas asociadas a la múltiple discriminación, facilitando herramientas para que las administraciones y organizaciones que trabajan en el campo del empleo y en la atención a colectivos que presenten esta doble discriminación sean capaces de incentivar la relación autoestima e inserción laboral, mejorando la atención de las mismas.

Otras actuaciones a realizar en el marco de este proyecto han versado en:

- Acompañar, asesorar y tutorizar a las participantes en servicios de atención general, orientación para el empleo y la formación.
- Acompañar y facilitar el manejo de habilidades y el aprovechamiento de las herramientas para el acceso e integración en empleo.

-Asesorar e informar a profesionales para sensibilizar en relación con las condiciones sociales y culturales, demandas y particularidades de las mujeres objetivo del proyecto.

Durante el año 2017 se inscriben 241 mujeres, inician la formación 194 y finalizan la formación 174. Durante el año 2018 de las inscritas ya en el programa continúan 162 y finalizan el itinerario 140 mujeres, de las cuáles, se han incorporado a la formación 64 y al empleo 25.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución.

Se diseña un itinerario individualizado partiendo de la realidad de grupos con baja capacidad de inserción laboral, tales como mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes con escaso conocimiento del idioma español, mujeres víctimas de violencia de género, o aquellas pertenecientes a comunidades étnicas. Para ello se parte de un análisis de las necesidades sociales que las mujeres con discriminación múltiple presentan, evaluación de expectativas y de disponibilidad para la determinación de un objetivo laboral y formativo. El proyecto desarrolla una intervención integral, centrándose no sólo en el aspecto laboral, sino en aquellos de carácter personal, social, de origen y de género que condicionan el proceso de incorporación al mercado laboral. Las acciones responden a una necesidad de dinamismo y flexibilidad ajustada a las capacidades y potencialidades de los grupos de mujeres específicos.

Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Este proyecto favorece la integración social y la mejora de una población con escasas habilidades sociales y personales para enfrentarse al mercado laboral, muchas de ellas, sufren más de dos y tres características que las hace estar en situación de mayor vulnerabilidad, razón por la que los programas se diseñan y ejecutan de una forma diferente, puesto que estas personas demandan una atención especializada. Las actuaciones diseñadas contribuyen al empoderamiento y a la autonomía de las mujeres participantes teniendo en cuenta la diversidad y la especificidad de este grupo, reconociendo que cada mujer tiene su propia historia, sus necesidades, puntos débiles, fortalezas, aspiraciones y demandas.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

La propia naturaleza del proyecto ataja e incide en situaciones de carácter discriminatorio, favoreciendo la igualdad y la responsabilidad social.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

El proyecto contempla impartir formación a profesionales que trabajan de forma esporádica o no con personas con factores de discriminación múltiple, aportándoles visiones y herramientas para un mejor entendimiento de la situación personal y social de estos grupos con el objetivo de mejorar su inserción laboral. El acompañamiento para la búsqueda de la inserción supone derivar hacia programas y proyectos de formación y empleo ya implantados en el territorio, rentabilizando así los recursos existentes.